

Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos: Inscripción en Registro

¿En qué consiste?

Este servicio permite a los Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos inscribirse en un registro público cuyo objetivo es reunir y contar con información actualizada sobre los mismos en el ámbito de toda la geografía provincial.

Esta información resulta vital para la eficacia y transparencia en la toma de decisiones inherentes a la planificación de la comunicación oficial.

Destinatario/s:

Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos

¿Qué necesito para realizarlo?

Completar el formulario en línea con los datos solicitados

¿Cuánto cuesta?

Gratuito

¿Dónde se realiza?

Desde cualquier Pc con conexión a Internet. Trámite online

Normativas relacionadas:

[Decreto Provincial 0048/2009 - Se dispone la apertura de un Registro de Medios de Comunicación, Agencias de Publicidad y Productoras de Contenidos de la Provincia](#)